

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año. . . . .	Pesetas 25
Por seis meses. . . . .	» 13
Número suelto. . . . .	» 0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales. . .	0,50 pesetas línea
Los de subastas. . . . .	0,40 » »
Los demás no determinados. . .	0,30 » »

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación.

EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII. (q. D. g.), S. M. la REINA D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus Altezas el Príncipe de Asturias e Infantes D. Jaime, D.<sup>a</sup> Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 20 de mayo).

#### Gobierno civil de la provincia de Santander

El excelentísimo señor General Gobernador militar de esta provincia, con fecha 16 del actual, me dice lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Capitán general de la región, en 14 del actual, me dice lo siguiente:

«E. S.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 15 del anterior, me dice:

E. S.—Con objeto de que la Ley del voluntariado de Africa de 5 de junio de 1912 (C. L. número 116), cumpla los fines para que se promulgó y poder conseguir lo antes posible el que las fuerzas permanentes del Ejército que guarnecen aquel territorio se compongan exclusivamente de voluntarios, atendiendo así a la importancia política y social que entraña la creación de las tropas coloniales, necesarias para soportar indefinidamente los rigores de aquellos climas y las múltiples necesidades impuestas por su especial misión, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste a V. E. el agrado con que verá se extremen todos los medios conducentes a que pueda alcanzarse en plazo breve el máximo rendimiento en la recluta de voluntarios y que para ello utilice V. E. cuantos medios le sea posible para estimular el celo, inteligencia y actividad de todos sus subordinados y muy especialmente en los Jefes de las Zonas y Cajas de recluta, pues aunque estos Centros están preparados para la recluta forzosa y no para la voluntaria, mucho se podría lograr al fin que se persigue si V. E., con su acreditado tacto, lograra despertar en dicho personal el entusiasmo e interés que requiere tan patriódico propósito.

Es también la voluntad de S. M. se dirija V. E. a

las Autoridades civiles encareciéndoles la conveniencia de que, por cuantos procedimientos estén en su mano, traten de divulgar los preceptos y ventajas que dicha Ley ofrece y el interés que debe existir en todos porque prospere, principalmente en las provincias donde la emigración es numerosa, pues así se lograría atajar este mal en beneficio del necesitado y del rendimiento de voluntarios para Africa que se desea. Asimismo se servirá V. E. remitir periódicamente a este Ministerio cuantas noticias crea pertinentes en vista de las enseñanzas que la práctica aconseje, quedando autorizado para proponer para recompensa a todo aquel que por su pericia y constancia consiga resultados más prácticos y positivos en el fomento de la recluta, pues así, a la par que se premia su laboriosidad, se estimulará el celo de los demás.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Lo traslado a V. E. a los propios efectos.»

Tengo el honor de trasladarlo a V. E. rogándole se digno disponer llegue a conocimiento de los Alcaldes de esta provincia a los efectos que se recomiendan.»

Lo que, a ruego del excelentísimo señor General Gobernador militar de esta provincia, se publica en este periódico oficial, a fin de que los Alcaldes de esta provincia lo anuncien en el sitio acostumbrado, para general conocimiento.

Santander 17 de mayo de 1913.—El Gobernador, *Alberto Larrondo*.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Vacante el cargo de Juez municipal de Herrerías, se ha presentado aspirante al mismo

Don Aniceto García Molleda.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio a los efectos de la regla 3.<sup>a</sup> del artículo 5.<sup>o</sup> de la vigente Ley de Justicia municipal.

Burgos 25 de abril de 1913.—El Secretario de Gobierno, P. H., *Pedro Tomeo*. 263-1146

A los efectos de la regla 3.<sup>a</sup> del artículo 5.<sup>o</sup> de la Ley de Justicia municipal, se hace público por medio del presente anuncio que a la vacante del cargo de Juez municipal de Herrerías se ha presentado aspirante don Aniceto García Molledo.

Burgos 25 de abril de 1913.—El Secretario de Gobierno, P. H., *Pedro Tomeo*. 265-1179

# Comisión provincial de Santander

## BENEFICENCIA.-EXPOSITOS

ESTADO comprensivo de la existencia general de acogidos en la Casa de Expositos de esta provincia, durante el mes de abril último.

Existencia de expositos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE EXPOSITOS		N.º de expositos dentro y fuera del Establecim.º		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS DURANTE EL MES POR						Existencia total de asilados para el mes próximo			
	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.	Total	Dentro	Fuera	Prohijamiento	Reclamación paterna	Cumplimiento de la edad reglamentaria u otras causas	Fallecimientos	TOTAL GENERAL DE BAJAS	Var.	Hemb.	Var.	Hemb.
230	216	13	7	243	466	80	386	»	1	2	4	7	3	10	236	220

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, cumpliendo lo dispuesto en el número 3.º del artículo 14 del Reglamento para el régimen de la Casa de Expositos.

Santander 5 de mayo de 1913.—El Secretario, A. Posadilla.—El Vicepresidente, Antonio Mazorra. 258-1078

## HOSPITAL DE SAN RAFAEL

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este establecimiento, durante el mes de abril último.

Existencia de enfermos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ENFERMOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR						EXISTENCIA TOTAL DE ENFERMOS PARA EL PRÓXIMO MES					
	Varones	Hembras	Var.	Hemb.	Total	Curación	Fallecimiento	Otras causas	TOTAL GENERAL DE BAJAS	Varones	Hembras	Total				
148	93	123	96	271	460	125	69	8	8	»	133	77	210	138	112	250

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de mayo de 1913.—El Secretario, A. Posadilla.—El Vicepresidente, Antonio Mazorra.

258-1076

# Comisión provincial de Santander

## CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de abril último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL GENERAL DE ACOGIDOS		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA TOTAL DE ASILADOS PARA EL MES PRÓXIMO						
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Total	Fallecimientos		TOTAL GENERAL DE BAJAS		Varones	Hembras	Total			
261	7	2	268	253	521	4	»	2	4	6	4	10	262	249	511

Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de mayo de 1913.—El Vicepresidente, Antonio Mazorra.—El Secretario, Antonio Posadilla. 258-1077

## BENEFICENCIA.—MANICOMIO

ESTADO comprensivo del movimiento general de alienados acogidos y existentes por cuenta de la provincia, en el Manicomio de Valladolid, ocurrido durante el mes de abril último.

EXISTENCIA EN FIN DEL MES ANTERIOR	INGRESADOS EN EL MES ACTUAL		BAJAS EN EL NÚMERO DE ACOGIDOS DURANTE EL MES POR		TOTAL GENERAL DE BAJAS		EXISTENCIA PARA EL MES PRÓXIMO				
	Varones	Hembras	Curación		Fallecimiento		Varones	Hembras	Total		
89	»	»	»	»	1	»	»	1	89	82	171

Y se publica en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo acordado.

Santander 5 de mayo de 1913.—El Vicepresidente, Antonio Mazorra.—El Secretario, Antonio Posadilla. 258-1079

## CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

### *Jefatura del servicio piscícola*

Relación de las licencias expedidas por esta Jefatura durante el mes de abril.

Número 18.—Día 19; don Moisés Gutiérrez Ruiz, de 29 años de edad, vecino de Ampuero, caminero.

Número 19.—Día 19; don Severo Llanos Gómez, de 30 años, de Ampuero, cochero.

Número 20.—Día 19; don Aureliano López Revuelta, de 36 años, de Ampuero, industrial.

Número 21.—Día 19; don Antonio López García, de 45 años, de Ampuero, labrador.

Número 22.—Día 19; don Arturo Sanz Martínez, de 33 años, de Ampuero, cartero.

Número 23.—Día 19; don Domingo Corada, de 62 años, de Ruherrero, labrador.

Número 24.—Día 19; don Cándido Pérez del Camino, de 51 años, de Castro Urdiales, labrador.

Número 25.—Día 25; don Ramón Ochoa Gómez, de 51 años, de San Pantaleón, labrador.

Número 26.—Día 26; don Angel Jucierte, de 49 años, de Potes, labrador.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de 7 de julio de 1911, dictado para la aplicación de la Ley de pesca fluvial.

Santander 14 de mayo de 1913.—El ingeniero-jefe, *Jose María de Areyza*. 263-1157

## Ayuntamiento de Santander

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en el mes de abril de 1913.

### *Sesión ordinaria del día 2*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 26 de marzo último.

Abrir una información para ver si es cierto existe un documento en el cual el dueño del terreno de Rumayor se comprometió a dejar abierta una servidumbre.

Poner a una calle el nombre del soldado montañés Alejandro García, muerto heroicamente en la campaña del Riff.

Declarar prófugos a Angel Mier Fernández, número 178 del reemplazo de 1911, y a 265 del actual.

Declarar totalmente excluidos del servicio militar a los mozos Cesáreo Crespo Ruenes y Domingo Pérez Blanco, números 131 y 490, respectivamente, del reemplazo del año actual.

Publicar el extracto de acuerdos del mes anterior.

Terminar las obras de urbanización del Paseo de Canalejas.

Reparar los asfaltados de la zona de Maliaño.

Prorrogar por años consecutivos el arrendamiento de un solar en la calle de Burgos a don Alfredo Narbón.

Aceptar, con el carácter condicional con que se ofrece, el contrato solicitado por la Sociedad cooperativa Urbana de Aguas de Santander.

### *Sesión ordinaria del día 9*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de los corrientes.

Pagar de los fondos municipales los retenes hechos por los bomberos, que continuarán prestando este servicio con las limitaciones posibles y, pasar el asunto a la Comisión de Hacienda para que informe de dónde ha de pagarse este gasto.

Conceder gratuitamente la banda de música a la tertulia taurina «Kines» para la novillada que va a dar en beneficio de los perjudicados en los naufragios de los vapores de esta matrícula «Astillero» y «Paulina».

Empadronar, con la clasificación legal que corresponda, a don Miguel de la Fuente y Ruiz.

Nuevo reglamento y plantilla para la banda de música. Reformar los artículos 17 y 18 del reglamento del Matadero.

Estar a lo acordado sobre los médicos tocólogos.

Solicitar de las Cortes autorice a los Municipios a imponer un solo arbitrio sobre el suelo edificado o sin edificar y sobre el productor, invitando a los demás Municipios de las capitales de España para ejercer una acción común.

Hacer un nuevo enlace telefónico con el grupo de Torrelavega.

Admitir la dimisión del cargo de administrador de la Red telefónica presentada por don Santiago Ontañón y nombrar interinamente para ese puesto a don Angel Acebo y Acebo.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes. Conceder un socorro a doña Dominica García, viuda de un barrendero.

Aprobar el concierto hecho con los industriales de los cuatro lugares anexos para el pago del arbitrio provincial sobre el vino.

Prorrogar la sesión.

Autorizar a don José Mirones para colocar dos baterías de miradores en la fachada Oeste de la casa número 1 de la Cuesta del Hospital.

Autorizar a don José del Campo para abrir dos puertas en la casa número 18 de la calle de la Concordia.

Autorizar a don José Fomperosa para sustituir dos baterías de miradores de la casa número 48 de la calle de Burgos.

Ceder una sepultura en Ciriego a don Santiago Arbés.

Permitir a don Francisco Sopenana instalar una batería de miradores en la casa número 2 de la calle de Hernán-Cortés.

Autorizar a don José Martínez para construir un hotel en la calle de Lope de Vega.

Autorizar a don Fernando Torcida para reformar la verja de su finca en el Paseo de Pérez Galdós.

Adjudicar definitivamente a don José Olarra la subasta para el asfaltado de la calle de Daoiz y Velarde.

Adjudicar definitivamente a don Pedro Agenjo la subasta para las obras de reforma de la calle de la Libertad.

Adjudicar definitivamente a don Rodrigo Pérez Huerta la subasta para la construcción de una fuente, abrevadero y lavadero en el sitio de Fuente Llata, del pueblo de Cueto.

Construir cunetas en la plaza de Augusto G. de Linares y alquitrantar ésta y la carretera de bajada por los pinares.

Construir cunetas en la bajada por la cascada y alquitrantar la carretera en el cruce de los prácticos.

Anunciar nueva subasta para la adquisición de grava para el Sardinero.

Aprobar la distribución de fondos del Ensanche para el presente mes.

Aprobar las cuentas de jornales de bomberos devengados durante el mes de marzo último.

Autorizar a don Florencio Aja para colocar mesas de refresco en la calle de Benot.

Instalar faroles de gas en la travesía de San Celedonio y en las casas de Amaliach.

Adjudicar definitivamente a don Julián San Juan la subasta de arrendamiento del kiosco Sur de la plaza de la Libertad.

Autorizar a la Comisión de Beneficencia para organizar y llevar a la práctica las colonias escolares.

Autorizar al médico don Manuel del Valle para estable-

cer en la Casa de Socorro una consulta gratuita para los pobres sobre enfermedades del aparato digestivo.

Nombrar comadronas municipales a doña María Concepción Llama y a doña Paz González.

Nombrar comadrona supernumeraria, sin sueldo, a doña María Ascensión Aquino.

Admitir la cesión que hace don Miguel López Cabanzo, a favor de don Juan López Tafall, de las obras de reforma y ensanche de Peñas Morenas, primer trozo del Paseo de Sánchez de Porrúa.

#### *Sesión ordinaria del día 16*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 9 de los corrientes.

Protestar del atentado de que fué objeto S. M. el Rey don Alfonso XIII el domingo último y dirigirle un telegrama de felicitación por haber resultado ileso.

Nombrar una Comisión, compuesta de los Concejales señores B. Cagigas, Rado, Gómez y Gómez y Mateo, que estudie la proposición presentada por éste sobre el impuesto único.

Pedir al Gobierno se haga el catastro de la riqueza de la provincia de Santander y procurar, a tal fin, una acción colectiva de todos los Ayuntamientos de España.

Empadronar a don José Quiroga Velarde con la clasificación legal que le corresponda.

Conceder dos meses de licencia al Concejal don Paulino García del Moral.

Nombrar empleados de la limpieza pública a don José Zapatero González, don Mateo Campo Esnaola, don Antonio del Río Pérez, don José Laso Gutiérrez, don José Fernández Torre, don Toribio Castillo Ortiz, don Manuel Herbón Fernández, don Antonio Nava Noriega, don Eduardo Carreras Olasagasti, don Enrique Ortiz Solana, don Agustín Cabrero Salas, don Baldomero Palacio Fontría, don Pablo Garrido García, don Pedro San Emeterio Agüero, don José San Ceferino, don Ceferino Castillo Ruiz, don Antonio Gutiérrez Fuentecilla, don José Oria Peña, don Francisco Lastra Fernández y don Samuel Delgado de la Fuente.

Cerrar el mercado del Este los domingos por la tarde, desde las tres en adelante.

Autorizar a don Antonio Fernández Castañeda para construir un pabellón conserjería en el campo de sport del Sardinero.

Permutar un terreno entre el excelentísimo Ayuntamiento y los señores herederos del marqués de Robredo, en la península de la Magdalena.

Prorrogar la sesión.

Facultar a don Francisco Mirones para ejecutar obras de reformas en la casa número 8 de Amós Escalante.

Autorizar a don Manuel Angulo para construir un cuerpo de edificios agregado a la casa número 6 de la calle de la Lealtad.

Autorizar a don Benito de la Colina para construir un pabellón en la meseta Sur de la playa de la Concha, en el Sardinero.

Conceder a don José Mezquida una sepultura en Ciriago.

Adjudicar definitivamente a don Juan López Tafall la subasta para la reforma del pavimento de las calles de los Santos Martires y San José hasta la de Sevilla.

Negar un terreno en el Sardinero a don León Flor Obregón.

Adjudicar definitivamente a don José Cuartas Ruiz la subasta para la construcción de un muro y rampas de acceso en la primera playa del Sardinero.

Instalar en la carretera de Peñas Morenas el alumbrado de gas.

Alquitranar el Paseo de Pérez Galdós.

Idem la carretera de don Ramón Pelayo.

Dejar en suspenso la resolución de la instancia de don Miguel Angulo, que pide abrir una ventana en el exterior del Mercado del Este para servicios de los cajones.

Instalar definitivamente en la Plaza de los Remedios una farola con cuatro luces de gas.

#### *Sesión ordinaria del día 23*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 16 del presente mes.

Nombrar comisionado del Ayuntamiento, para que haga la entrega de los mozos ante la Comisión Mixta, al Concejal don Ernesto del Castillo.

Empadronar, con la clasificación legal que le corresponda, a don Emilio de Alvear y Aguirre.

Conceder la banda municipal para el primero de mayo a la Comisión organizadora de la fiesta del Trabajo.

Dar gracias a don Fernando Quintanal y don Eduardo Jusué, respectivamente, por haber remitido con destino a la Biblioteca municipal el discurso pronunciado por don Gabriel Maura sobre el tratado franco español y un libro de regla cartulario de Santillana del Mar.

Condiciones que han de reunir los aspirantes a la plaza de administrador de la Red telefónica.

Adjudicar definitivamente a don Juan López Tafall la subasta de asfaltado de la calle de Cuesta.

Recurrir en juicio contencioso-administrativo de una resolución del señor Gobernador civil de la provincia que revoca un acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento por el que se autorizó a don Ramón D. Velasco para establecer un despacho de carnes frescas fuera de los mercados públicos.

Autorizar a don Raimundo Fernández para instalar un lavadero mecánico en la Vía Cornelia.

Conceder socorros a doña Francisca Marquina, doña Juana Abascal y doña Antonia Calvo viudas de empleados municipales.

Consignar en el próximo presupuesto la cantidad de quinientas pesetas de aumento en el sueldo del médico de la Casa de Socorro don Eduardo Fernández Almiñaque.

Eximir del pago de los arbitrios sobre las carnes destinadas al aprovisionamiento de los buques de navegación de altura y larga travesía y no los de cabotaje.

Autorizar a don Crisanto Jacinto Alonso para construir un hotel de familia en el barrio de Valbuena.

Permitir a don Ignacio Lavín construir una batería de miradores y balcones volados en la casa número 1 del Paseo de Pereda.

Autorizar a don Francisco Mirones para reformar las fachadas de la casa número 30 del Paseo de Pereda.

Terminar las obras de saneamiento de la marisma de Cajo.

Conceder a don Higinio García, contratista de las obras de alcantarillado de la calle de 1.º de Mayo, quince días de prórroga.

Conceder al Instituto Geográfico y Estadístico para Estación Meteorológica el terreno del Oeste del depósito de las aguas de Mac-Mahón.

Facultar a la Alcaldía para que, con toda la publicidad posible y por concurso o por administración, adquiera dos mil seiscientos noventa metros cúbicos de grava, con destino a las carreteras y caminos del Sardinero.

Aceptar los ofrecimientos hechos por los señores don Manuel Movellán y don Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza, referentes, respectivamente, a los terrenos que ofrece el primero gratuitamente para varias calles en la parte Sur Este y Oeste de la plaza de Toros, y el segundo placas para las ocho calles que figuran en el plano, dándoseles las gracias.

Autorizar a don Francisco Pérez Salceda para embarrar

las fachadas Oeste de la casa sita en la calle de Calderón, número 37, y General Espartero, número 18, con teja plana y cal hidráulica.

Nombrar una Comisión especial compuesta de los señores Alcalde, Ruano, Polo, Escalante y Castillo, que entienda en las bases para el Reglamento del escalafón de empleados municipales.

#### *Sesión ordinaria del día 30*

Aprobar el acta de la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 23 de los corrientes.

Autorizar a la Alcaldía para que, de conformidad con lo determinado en su día por el Ayuntamiento, pague a los médicos titulares setecientos cincuenta pesetas por reconocimientos de quintos, cantidad que, por error, no aparece consignada en los presupuestos.

Conceder tres meses de licencia al concejal don Eduardo Torralba Beci; y un mes a don Luis Polo.

Empadronar, con la clasificación legal que le corresponda, a don Felipe Fernández Nieto Vicario y don Luis Polo Martínez Conde.

Autorizar a la Federación local de Sociedades obreras para usar del templete del Boulevard y dos uniformes de heraldos en la velada de hoy, vispera del 1.º de mayo.

Nombrar médico tocólogo a don Abilio López Acarregui.

Nombrar médico tocólogo honorario, para sustituir a los dos propietarios en caso de ausencia o enfermedades, a don Julio Cortiguera, con derecho a ocupar la primera vacante que ocurra.

Aprobar el proyecto de reglamento y escalafón de funcionarios municipales.

Concertar las fiestas de aviación para el próximo verano.

Conceder una sepultura a perpetuidad a don Ramón Pesquera.

Autorizar a don Ramón Anievas para reformar un hotel de la calle de la Industria.

Autorizar a don Marcos Rabanal para colocar miradores en la casa número 1 de la calle de Lepanto.

Admitir la cesión que hace don Juan López Tafall, a favor de don José Martínez, de las obras de asfaltado de la calle de cuesta y reformas del pavimento de las calles de los Santos Mártires y San José.

Adjudicar definitivamente a don Manuel Gómez Acebo la subasta para el alquitranado del Paseo de Menéndez Pelayo.

Autorizar a don Gumersindo Gómez y a don Manuel Casuso para instalar motores eléctricos en las calles de Antonio de la Dehesa y San José.

Poner el nombre del soldado Alejandro García a la nueva calle, en construcción, del Paseo de Canalejas a la de Tetuán.

#### JUNTA MUNICIPAL

##### *Sesión subsidiaria del día 8*

Alquitranar el paseo de Menéndez Pelayo, cuyo presupuesto asciende a 95.320,20 pesetas, de las cuales pagarán en este año los propietarios el 40 por 100 y la parte del Ayuntamiento a consignar por mitades en los dos presupuestos de 1914 y 1915.

Abonar a doña Ana Gallo, viuda de Abarca, 10.321,37 pesetas, a pagar por mitades con cargo a este y al próximo presupuesto, por el valor del terreno que se le ha ocupado a la parte Oeste en la apertura de la calle de San Luis.

Pagar en este presupuesto 1.500 pesetas por una tejavana que se derriba, con el terreno que ocupa, a la señora viuda de Abarca; 750 pesetas al señor Jado por el terreno-jardín al Norte de su casa; y las pesetas que resulten a los herederos del marqués de Robrero, por quince ca-

rrros, aproximadamente, de tierra a razón de 4.500 pesetas cada uno. Las dos primeras partidas se pagarán con cargo al actual presupuesto y la última a consignar por partes iguales en tres presupuestos consecutivos, a partir del de 1914; cuyas tres fincas se expropián para la construcción de la Avenida de la Reina Victoria.

Santander 15 de mayo de 1913.—El Secretario, *Sixto Valcázar*.—V.º B.º, el Alcalde accidental, *Emilio de Arri*.  
264-1171

## Ayuntamiento de San Pedro del Romeral

Extracto de los acuerdos municipales adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año actual.

DIA 6 DE ENERO.—Después de aprobada el acta de la anterior, se acordó sacar a pública subasta la construcción del puente de Vegalalastra, pagando la mitad de su importe don Benito Martínez y lo restante de fondos del Municipio.

DIA 12.—Se procedió al alistamiento de los mozos para el reemplazo del año corriente.

DIA 19.—Aprobar el acta de la anterior y el extracto de las sesiones del cuarto trimestre de 1912.

Dividir el término en tres secciones para el sorteo de los asociados de la Junta municipal.

Desestimar una instancia que varios vecinos de Vega de Pas han dirigido a la Alcaldía de esta villa referente al reparto municipal.

Adjudicar a don Santos Revuelta Ibáñez la cobranza de los repartos de consumos y municipales en virtud de haber presentado fiador a don Juan Revuelta González, el cual es de completa satisfacción del Ayuntamiento.

Aprobar el reparto municipal y hacer la distribución de fondos.

DIA 26.—Se procedió a la rectificación del alistamiento.

Se acordó nombrar Secretario interino, para los efectos de quintas, a don Cristóbal Martínez Pérez, y tañador a don Delfín Martínez.

Autorizar a la Alcaldía para que, sin las formalidades de la subasta, se arregle la fuente de la Torre.

DIA 9 DE FEBRERO.—Se llevó a cabo la rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

DIA 16.—Se procedió al sorteo de los mozos en la forma que determina la vigente Ley de Reclutamiento.

Aprobar el expediente instruido para la rebaja de la contribución territorial por los terrenos ocupados por las carreteras del Estado en su travesía por esta villa.

Se celebró el sorteo de los vocales asociados que, con el Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal, resultando agraciados por la primera sección don Miguel Ruiz, don Angel Sáinz y don Juan Revuelta; por la segunda, don Fernando Gutiérrez, don Ricardo Ortiz y don Juan José Ibáñez, y por la tercera, don Diego Sáinz, don Nicolás Gutiérrez y don Antonio Gómez.

Designar por parte del Ayuntamiento a don Ildelfonso Escudero y don Juan Ortiz para que declaren en los expedientes de excepción de los mozos correspondientes al reemplazo corriente y revisión de anteriores.

DIA 2 DE MARZO.—Se llevó a cabo la clasificación y declaración de soldados. Aprobar el acta de la anterior y hacer constar el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Senador por esta provincia Excmo. señor don Restituto de la Torre.

Aprobar las cuentas de este Municipio correspondientes a los años 1911 y 1912 y anunciarlas al público por quince días.

Se acordó nombrar comisionado para la revisión de quintos ante la Comisión mixta de Reclutamiento a don

Santos Revuelta, autorizándole a la vez para que entregue en las oficinas correspondientes los expedientes de excepción y el de rebaja de territorial.

DIA 16.—Se acordó formar expediente de prófugo al mozo Pedro Barquín Gutierrez, número uno del sorteo por este Ayuntamiento, y declarar reclutas en depósito a varios mozos de reemplazos anteriores.  
Don Agustín Martínez Conde, Secretario del Ayuntamiento de esta villa.

Certifico: que el presente extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día seis de abril último.

Y para su remisión al señor Gobernador civil de la provincia, expido la presente, visada por el señor alcalde en San Pedro del Romeral. Mayo siete de 1913.—*Agustín Martínez Conde*.—V.º B.º, el Alcalde, *Pedro Ruiz Ogarrio*  
261-1124

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Don Ramón Polanco y Polanco, Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de Santander.

Hago saber: Que el procurador don Emilio López Bisbal ha promovido recurso contencioso-administrativo contra una resolución del señor Gobernador civil de esta provincia, fecha doce de febrero último, que confirmó un acuerdo del Ayuntamiento de Ampuero que obligaba a don Manuel Iturralde reponer una tejavana al estado que antes tenía de reconstruirla, y se anuncia la interposición en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia para conocimiento de los que tengan algún interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Dado en Santander a dieciseis de mayo de mil novecientos trece.—*Ramón Polanco*.—P. S. M., *Emilio Fanjul*.  
265-1180

Don Juan Francisco Marín y Gutiérrez, Juez de instrucción de Villacarriedo.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley del Jurado, se ha señalado el día 24 del corriente, y hora de las diez, en la Sala audiencia de este Juzgado, el sorteo de los vocales que han de constituir la Junta de partido para la formación de las segundas listas de Jurados.

Dado en Villacarriedo a 15 de mayo de 1913.—El Juez, *Juan Marín*.—P. S. M., *Fidel Riancho*.  
265-1176

Juan López Sánchez, hijo de Pablo y Petronila, natural de Tresviso (Santander), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y un metro seiscientos veinte milímetros de estatura, cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Tresviso, procesado por faltar a concentración, comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Feliciano Luengas Dorrego, segundo teniente del regimiento Infantería Guipúzcoa, número cincuenta y tres, de guarnición en Vitoria.

Vitoria catorce de mayo de mil novecientos trece.—*Feliciano Luengas*  
264-1170

Antonio Iglesias Fernández, hijo de Saturnino y de Manuela, natural de San Vicente de la Barquera (Santander), de estado soltero, oficio dependiente, de 24 años de edad, estatura 1,603 metros, ignorándose las demás señas personales, domiciliado últimamente en San Vicente de la Barquera (Santander), procesado por faltar a concentración ordenada por Real orden de 7 de febrero último (D. O. nú-

mero 30), comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante don Epifanio Pinilla Herrero, segundo teniente Juez instructor del regimiento Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).

San Sebastián 9 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Epifanio Pinilla*.  
264-1169

Jaime García Quijano García, hijo de Casimiro y de Joaquina, natural de San Felices de Buelna (Santander), de estado soltero, oficio comercio, de 22 años de edad, estatura 1,642 metros, ignorándose las demás señas personales, domiciliado últimamente en San Felices de Buelna (Santander), procesado por faltar a concentración ordenada por Real orden de 7 de febrero último (D. O. número 30), comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante don Epifanio Pinilla Herrero, segundo teniente Juez instructor del regimiento Infantería Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).

San Sebastián 9 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Epifanio Pinilla*.  
264-1168

Manuel Ortiz Quintana, hijo de Victoriano y de Gumersinda, natural de Puente Viesgo (Santander), de estado soltero, oficio del comercio, de 26 de edad, ignorándose las demás señas personales, domiciliado últimamente en Puente Viesgo (Santander), procesado por faltar a concentración ordenada por Real orden de 7 de febrero último (D. O. número 30); comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante don Epifanio Pinilla Herrero, segundo teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián (Guipúzcoa).

San Sebastián 9 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Epifanio Pinilla*.  
264-1167

Bernardo Peral Blanco, hijo de León y de Felipa, natural de Santillana de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión sirviente, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Santander, término municipal del mismo, procesado por falta a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el que suscribe, don Heriberto Iciara García, primer teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en Palencia.

Palencia 11 de mayo de 1913.—*Heriberto Iciara*.  
262-1140

Adolfo García Guerra, hijo de Gregorio y de María, natural de Bezana (Santander), de 22 años de edad, estatura un metro 660 milímetros, oficio labrador, domiciliado últimamente en Bezana, procesado por faltar a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el que suscribe, don Abdón Barrientos Alvarez, primer teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo-quinto de Caballería, de guarnición en Palencia.

Palencia 13 de mayo de 1913.—*Abdón Barrientos*.  
262-1141

José Díaz Fernández, hijo de Fermín y de Nieves, natural de Helguera (Santander), de estado soltero, profesión dependiente, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en dicho Helguera, procesado por faltar a la concentración a la Caja de reclutas de Torrelavega en el último llamamiento a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el primer teniente Juez instructor del Regimiento

Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, don Francisco Echánove Zabala, de guarnición en Vitoria.

Vitoria 13 de mayo de 1913.—El primer teniente Juez instructor, *Francisco Echánove*. 262-1142

Domingo Cosío Gómez, hijo de Pedro y de Celsa, natural de Puente Pumar, de estado soltero, profesión jornalero, de 22 años de edad, estatura un metro 570 milímetros, domiciliado últimamente en Puente Pumar (Santander), procesado por faltar a concentración para destino a Cuerpo activo, comparecerá en término de treinta días ante don Nemesio Liquite Cuadrado, segundo teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).

Santoña 11 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Nemesio Liquite*. 262-1138

Manuel Rodríguez Cos, hijo de Agapito y de Teresa, natural de Los Corrales de Buelna, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de 22 años de edad, estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en Utrera (Sevilla), procesado por faltar a concentración para destino a Cuerpo activo, comparecerá en término de treinta días ante don Nemesio Liquite Cuadrado, segundo teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).

Santoña 11 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Nemesio Liquite*. 262-1139

Eugenio Vallejo Ruiz, hijo de Alejandro y de Carmen, natural de Mioño (Santander), de 22 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura un metro 610 milímetros y domiciliado últimamente en Mioño, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, ante el segundo teniente del Regimiento Infantería Garellano, número 43, don Luis Bustamante Barrenechea, Juez instructor de esta plaza, para responder en el expediente que se le sigue por faltar a concentración.

Bilbao 17 de mayo de 1913.—*Luis Bustamante*.

265-1182

Carlos Horga Posadillo, hijo de Ricardo y de Regina, natural de Santander, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero de 1,740 metros, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, ante el segundo teniente del Regimiento de Infantería de Garellano, don Luis Bustamante Barrenechea, Juez instructor de esta plaza, para responder en expediente que al mismo se instruye por falta a concentración.

Bilbao 17 de mayo de 1913.—El segundo teniente Juez instructor, *Luis Bustamante*. 265-1181

Carmelo Ortiz Lordi, hijo de Isidro y de Lucia, natural de Otañes (provincia de Santander), Juzgado de primera instancia de Castro Urdiales, de 22 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura 1,566 metros, comparecerá en el término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, ante el segundo teniente de Infantería de Garellano, don Luis Bustamante Barrenechea, Juez instructor de esta plaza, para responder en el expediente que se le sigue por falta a concentración.

Bilbao 17 de mayo de 1913.—*Luis Bustamante*.

José Linaza Barreras, hijo de Pedro y de Rosa, natural de Ontón, Juzgado de primera instancia de Castro Urdiales (Santander), de 22 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de un metro 575 milímetros, y domiciliado últimamente en Ontón, comparecerá en término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, ante el segundo teniente del Regimiento de Infantería Garellano, número 43, don Luis Bustamante Barrenechea, Juez instructor de esta plaza, para responder en el expediente que se le sigue por faltar a concentración.

Bilbao 17 de mayo de 1913.—*Luis Bustamante*.

265-1184

Florencio Calvo, conocido también por José, domiciliado últimamente en Mioño, de veintiseis años, soltero, estatura regular, cara redonda, algo grueso, pelo negro, con bigote, viste chaleco y chaqueta de lana color ceniza, pantalón de francesilla azul, boina negra y alpargatas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Castro Urdiales para recibirle indagatoria y constituirse en prisión; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar.

265-1177

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Sociedad anónima TALLERES DE SAN MARTÍN

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas para celebrar la Junta general ordinaria señalada para el día 16 de los corrientes, se cita en segunda convocatoria para las cuatro de la tarde del día 21 del actual, con el mismo objeto ya señalado.

Santander 16 de mayo de 1913.—P. el C. de A., *El Presidente*.

## ADUANA DE SANTANDER

### ANUNCIO

Habiéndose incoado en esta Administración expediente de abandono a consecuencia de no haber sido despachado por la parte interesada, o representante legal, en el plazo reglamentario, los bultos que se encuentran en los almacenes de esta Aduana, y se mencionan a continuación, se pone en conocimiento de su dueño a los efectos reglamentarios; previniendo que transcurrido el plazo de veinte días desde la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que lo será durante tres días consecutivos, se procederá a dar cumplimiento al artículo 282 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas.

*Mercancía conducida por el vapor «Alfonso XIII» procedente de la Habana y escalas.*

Una jaula con peso bruto de diez kilos, rotulada Concepción González, conteniendo un marco y un retrato fotografía.

*Mercancía conducida por el vapor «Perou» procedente de Colón y escalas.*

Una caja marca F. A. M., con peso bruto de 121 kilos, conteniendo piezas sueltas de maquinaria para la industria.

Santander 15 de mayo de 1913.—El Administrador, *Luis Monge*. 263-1158